

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1521 *AGR BIOGAS, S.L.*

En cumplimiento de lo establecido la Ley 3/2009 del 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa de que la junta general universal de socios de la sociedad AGR BIOGAS, S.L., celebrada el día 1 de enero de 2023, aprobó por unanimidad la transformación de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima, que en lo sucesivo girará bajo la denominación de AGR BIOGAS, S.A., el balance de transformación cerrado con fecha 31 de julio de 2022, las modificaciones estatutarias necesarias con motivo de la transformación y la asignación de las acciones en la sociedad transformada, sin modificación de la cifra de capital social.

Se pone de manifiesto que el acuerdo de transformación se aprobó en junta universal y por unanimidad, por lo que no existe derecho de separación, y que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones.

Sevilla, 14 de abril de 2023.- D. Mariano Castro Lobera, Secretario del Consejo de Administración de AGR Biogas, S.L.

ID: A230013352-1